



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 026 SESIÓN ORDINARIA**  
**VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Siendo las 9H40 del día viernes 8 de noviembre de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal y Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del 21 de octubre de 2019.
2. Designación del coordinador del proceso del Plan de Internacionalización.
3. Asuntos académicos
4. Asuntos administrativos
5. Asuntos varios

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:**

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del 21 de octubre de 2019**

Se aprueba el Acta con las observaciones realizadas.

2. **Designación del coordinador del proceso del Plan de Internacionalización**

El Sr. Decano informa que, con el fin de coadyuvar con la Dirección de Relaciones Internacionales UCE, para desarrollar estrategias y acciones de internacionalización que fomenten la cooperación e intercambio entre las dependencias de la Universidad Central del Ecuador (UCE), las Instituciones de Educación Superior y socios estratégicos de la región y el mundo, requiere que Consejo Directivo designe a un docente para que coordine el proceso del Plan de Internacionalización entre la Dirección de Relaciones Internacionales, las Autoridades y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, para lo cual este Organismo resuelve:

***Designar a la Ing. Sara Vaca, Técnica Docente FIQ, para que coordine el proceso del Plan de Internacionalización entre la Dirección de Relaciones Internacionales, las Autoridades y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.***

3. **Asuntos académicos**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2019-0003-M, de fecha 8 de noviembre de 2019, el Ing. Marco Rosero, Director de Carrera, remite la Terna de Docentes Suplentes para la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

designación del Comité de Evaluación de Desempeño Docente de la Carrera, sobre la base del Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral de Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, en consideración de que los Docentes anteriormente nombrados, cumplen funciones administrativas en la Facultad, que no les permiten continuar en el Comité: PRIMER MIEMBRO DOCENTE: ING. GHEM LEONEL CARVAJAL CHÁVEZ;  
SEGUNDO MIEMBRO DOCENTE: DRA. ELVIA VICTORIA CABRERA MALDONADO y  
ESTUDIANTE: SR. GEOVANY ANDRÉS GARCÍA CEDEÑO

Al respecto, este Organismo resolvió:

***Designar como miembros suplentes del Comité de Evaluación de Desempeño Docente de la Carrera a las siguientes personas:***

- **PRIMER MIEMBRO DOCENTE:** ING. GHEM LEONEL CARVAJAL CHÁVEZ
- **SEGUNDO MIEMBRO DOCENTE:** DRA. ELVIA VICTORIA CABRERA MALDONADO
- **ESTUDIANTE:** SR. GEOVANY ANDRÉS GARCÍA CEDEÑO

#### **4. Asuntos administrativos**

- 4.1 Mediante oficio SD.FIQ-00251-2019, de fecha 23 de octubre de 2019, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, remite la propuesta del Proyecto Ambiental Universitario (PRAU) presentada por el Dr. Pablo Araujo, Docente FIQ, la cual consiste en: elaborar, planificar, plantar y mantener un jardín comunitario en las áreas verdes de la Facultad de Ingeniería Química, para aprobación de Consejo Directivo, como parte de las actividades que se desarrollarán al celebrar los X años de Creación de la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

***Informar al Sr. Subdecano, que la propuesta del Proyecto Ambiental Universitario (PRAU), no ha sido aceptada como tal, sin embargo, como es deber de la Facultad, crear espacios propios en ámbitos culturales, deportivos, artísticos o ambientales que fortalezcan las habilidades de los estudiantes y creen un entorno de compañerismo, se autoriza la conformación de un club que fomente la creación de un jardín comunitario en las áreas verdes de la Facultad de Ingeniería Química, sobre la base de los clubes ya regulados y formados por el área de Bienestar Estudiantil FIQ y aprobados por este Organismo.***

- 4.2 Con oficio No. 0058-LAB-ELE-CORR-2019, de fecha 6 de noviembre de 2019, el Ing. Marco Rosero, Docente de la Cátedra de Electroquímica y Corrosión, pone en conocimiento del Ing. Humberto González, Decano FIQ, la aceptación como Patente del reactor de pirólisis "Pirolizador por lotes con retroalimentación y toma de muestra en línea" con número de asignación Senadi-2019-33926 publicado en la Gaceta N° 653 de julio del 2019, a la vez, que agradece el apoyo brindado por la Universidad Central en su programa doctoral en convenio con la Universidad de Alicante y menciona que los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

valores correspondientes a trámites y creación del reactor fueron con fondos privados y la construcción (no el diseño) de los controles automáticos como de fuerza forman parte de los fondos asignados al trabajo de tesis doctoral.

Al respecto, Consejo Directivo resolvió:

**a. Avocar conocimiento**

**b. Comunicar al Rectorado y Vicerrectorado de Investigación y Posgrado que el Ing. Marco Rosero Espín, docente de la Facultad de Ingeniería Química y estudiante del programa doctoral, dentro del convenio suscrito entre la Universidad de Alicante y la Universidad Central del Ecuador, ha obtenido la Patente del reactor para pirólisis "Pirrolizador por lotes con retroalimentación y toma de muestra en línea" con número de asignación Senadi-2019-33926 publicado en la Gaceta N° 653 de julio del 2019, para el correspondiente trámite legal de derechos en favor de la Universidad Central del Ecuador.**

**5. Asuntos varios**

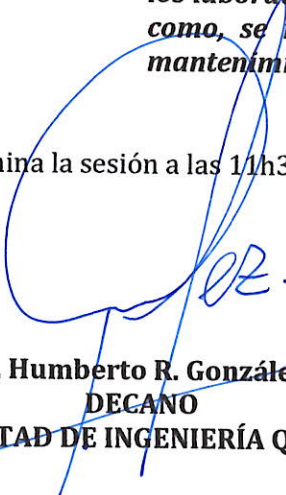
**5.1** El Sr. Decano pone en conocimiento de Consejo Directivo el requerimiento realizado por el Dr. Jorge López, con respecto de la disponibilidad de uso de los laboratorios de Biotecnología, a cargo de la Dra. Magdalena Díaz, para realizar varios ensayos microbiológicos, correspondientes a su proyecto de investigación con la Universidad de Alicante.


Al respecto, este Organismo resuelve:

**a. Avocar conocimiento**

**b. Solicitar al Sr. Subdecano coordine con los docentes y los responsables de los laboratorios, una adecuada utilización de las aulas y laboratorios, así como, se regule mediante procedimientos la utilización de equipos y mantenimiento de los mismos.**

Se termina la sesión a las 11h30.

  
**Ing. Humberto R. González G.**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

  
**Dr. Víctor Hugo Vinueza**  
**SECRETARIO ABOGADO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**